



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0057 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por consenso unánime de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente la resolución del proyecto nuevo: **“Escuela de Bodyboard y Buceo Autónomo Deportivo, Adaptado para Personas en Situación de Discapacidad y/o Movilidad Reducida”** postulante a subvención en la modalidad de asignación directa del 6 % del FNDR de 2018, por \$ 27.396.950.- atendidas las observaciones formuladas en el análisis y debate en Sala, relacionadas con la cobertura efectiva a los beneficiarios en el nivel regional, los aspectos relacionados con la plena seguridad en la evitación de daños a la salud y las garantías de los mismos beneficiarios, entre otros aspectos considerados de relevancia en pertinencia y consistencia. Lo anterior, comprende la evaluación de la ejecución del proyecto sobre playa inclusiva, que se relaciona con el ámbito de los beneficiarios finales.

Lo anterior, conforme a relación del Sr Presidente de Deportes y Recreación don Rubén Berríos Camilo y el Of. Ord. N° 0190/2018, del 23 de febrero de 2018, del Sr. Intendente Regional (S), y mérito de antecedentes que sirven de fundamento a la solicitud.

Lo anterior implica que el análisis de los antecedentes se asumirá en el nivel de la comisión competente de acuerdo a la naturaleza de la iniciativa y disposiciones de la glosa presupuestaria vigente.

Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 27 de febrero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ